



DECRETO N° 2290

CHIGUAYANTE, 27 NOV 2017

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N°1963 de fecha 17 de octubre de 2017, que aprueba el Programa Social “Mes Del Adulto Mayor”; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°355/2017 de fecha 17 de octubre de 2017 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Visto bueno del Alcalde de fecha 15 de noviembre de 2017, rubricado en Ord. N°2098/2017, de fecha 13 de noviembre de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio 2098, de fecha 13 de noviembre de 2017, el Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario, informó la necesidad de ampliar el Programa referido a su plazo de ejecución, con el fin de realizar las actividades programadas.

Que, dicha solicitud encuentra su respaldo en el oficio indicado, y en la garantía de satisfacción respecto de los intereses municipales, sin alterar el erario alcaldicio, conforme se expuso.

Que, este requerimiento cuanta con el Visto Bueno de la máxima autoridad comunal.

Que, se hace necesario modificar el Decreto Alcaldicio N° 1963 de fecha 17 de octubre de 2017, atendida la ampliación que se ha requerido y aprobado, hasta el mes de diciembre 2017.

DECRETO: **AMPLÍESE** el programa denominado “Mes del Adulto Mayor”, aprobado en el Decreto Alcaldicio N°1963 de fecha 17 de octubre de 2017, en cuanto se extiende su plazo de ejecución hasta diciembre de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DIAZ ROMERO
ALCALDE (S)

GDR/LTS/RDA/APS/mcv

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Secretaría Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 28 NOV 2017 HORA 12:15
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Signature]

DIRECCION JURIDICA LOCAL
FECHA 24 NOV 2017
HORA
FIRMA [Signature]